



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			25 8 24 M 1981		

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G 09 F 71 0 2

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE ROTULO"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Carlos Javier RIERA CORTEZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	RONDA GENERAL MITRE, nº 63 BARCELONA

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
	A/ ARICHA FERNANDEZ

El Modelo de utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un dispositivo de rótulo.

5. El dispositivo de rótulo que se preconiza está constituido por una pieza de soporte, una pieza base de composición y una serie de fichas cada una de las cuales es portadora (por pintura, grabado o adherencia) de una letra, de una cifra, de un signo indicativo o, simplemente, no lleva nada y constituye un espacio.

10. La pieza soporte es un perfil metálico que puede adoptar formas accesorias variables según que el rótulo esté destinado a ser colocado sobre una mesa, adosado a una pared o sobresaliendo de la misma en forma de bandera. No obstante, en cualquiera de las versiones, dicho perfil mantendrá constantemente las formas principales que le permiten asegurar el acoplamiento de los demás componentes del rótulo y servir de soporte de los mismos.

15. La pieza base de composición es una plancha moldeada con un material de plástico apropiado de poco espesor, de una de cuyas caras sobresale una pluralidad de pequeños tetones cilíndricos iguales, repartidos equidistantes tanto en sentido longitudinal como en el transversal para constituirse en anclajes de las antes mencionadas fichas.

20. Estas fichas son una especie de cajoncitos de forma paralelepípedica todos ellos con la misma altura y con el fondo perfectamente plano, variando en sus dimensiones periféricas para presentar diferentes tamaños siempre de acuerdo con una constante modular. La emboca-
- 25.
- 30.

35. dura de los mencionados cajoncitos se acopla sobre los tetones cilíndricos de la pieza base de composición que, constituidos en filas longitudinales e hileras transversales, están separados por unos espacios que admiten exactamente a dos espesores de las paredes de los cajoncitos adyacentes, de manera que los mismos se encuentran perfectamente adosados en el montaje.

Para mejor comprensión del objeto y sólo a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

40. La fig. 1, representa la vista frontal parcial de la pieza soporte en su versión para adosar a la pared.

La fig. 2, representa la sección por A-A de la fig. 1.

45. La fig. 3, representa parcialmente un extremo de la pieza base de composición con acoplamiento de varias fichas portaletras.

La fig. 4, representa la sección B-B de la fig. 3.

50. La fig. 5, representa el mismo extremo de la pieza base ilustrado en la fig. 3 en el que, la supresión de algunas de las fichas portaletras deja visible la cara superior de dicha pieza base.

55. Según lo diseñado, la pieza soporte -1- es un perfil en "U" con la superficie interior del fondo -la- prolongada en el espesor de las alas formando parte de unas ranuras longitudinales -lb- que resultan enfrentadas. Por estar previsto para ser adosado en la pared, en lugares adecuados del eje longitudinal y sobre el aludido fondo -la-, van realizados al menos dos agujeros avellanados -lc- que albergarán las cabezas cónicas de los tornillos de fijación. Caso de tratarse de una pieza soporte prevista para apoyar sobre la mesa u otra cualquiera, variarán las formas en lo necesario

60.

sin que por ello se vean alteradas las ya descritas.

65. La pieza base de composición -2- es una plancha moldeada de manera que presenta por una de sus caras una serie de tetones cilíndricos -2a- sobresalientes repartidos equidistantes en sentido longitudinal y en sentido transversal formando filas o hileras respectivamente (ver fig.5) sobre las que se acoplan -- las fichas portaletras -3- formando combinaciones según sus tamaños para cubrir completamente toda la superficie de la aludida base -2- excepto dos estrechos bordes longitudinales expresamente destinados a alojarse deslizantes en las ranuras interiores -1b- de la pieza soporte -1-, al mismo tiempo que las partes correspondientes de las fichas -3- quedan en contacto con las superficies interiores de las alas de dicha pieza soporte, posición de montaje que se fija por medio de dos tornillitos -4- que se roscan atornallando partes extremas de una de aquellas alas para presionar contra los bordes de las fichas -3- terminales.

70.

75.

80.

85. Si se observa el diseño de la fig. 3, puede comprobarse que en él se han representado fichas portaletras -3- de tres diferentes tamaños: la de la derecha que es una ficha terminal del rótulo, es un cajoncito cuya embocadura se acopla sobre los cuatro tetones -2a- que integran una hilera transversal de los que comprende la pieza base -2-; las dos centrales son iguales y se acoplan cada una sobre un grupo de seis tetones -2a- comprendidos en dos filas o en tres hileras; y la de la izquierda que se acopla sobre un gru-

90.

95. po de dieciseis tetones -2a- comprendidos en cuatro filas o en cuatro hileras. Aparte de estas representaciones, se comprende que existen fichas portaletras -3- (o números, o signos, o espacios) dotadas de unas dimensiones aptas para acoplarse sobre dos tetones, sobre cuatro comprendidos en dos filas y en dos hileras, sobre ocho comprendidas en dos hileras, sobre doce comprendidas en tres hileras, etc., debiéndose prever todas las combinaciones posibles para cubrir con fichas -3- toda la superficie encimera de la pieza base -2- que, en este caso, comprende cuatro filas longitudinales pero que, en diferentes realizaciones de rótulos de mayor tamaño, pueden comprender más filas, por lo que también son de prever fichas porta letras de dimensiones superiores a las descritas.
- 100.
105. Con los elementos que hemos descrito, el dispositivo de rótulo se monta de la siguiente manera: Se fija mediante tornillos (no expresados) la pieza soporte -1- sobre la pared, puerta o superficie a que haya de adscribirse el conjunto del rótulo y, seguidamente, se hace deslizar la pieza base de composición -2- en la que, previamente, se han acoplado las fichas -3- que componen el letreiro, haciéndola entrar por un lateral de modo que sus bordes superior e inferior longitudinales se guíen en las ranuras -1b- de la pieza soporte -1-, los bordes de las alas de la cual resultarán sobresaliendo ligeramente sobre la superficie plana que presenta el conjunto de las fichas, las dos extremas de las cuales resultarán sujetas por la presión de los tornillitos -4-.
- 110.
- 115.
120. E El contenido del rótulo puede ser variado en cual-

125.

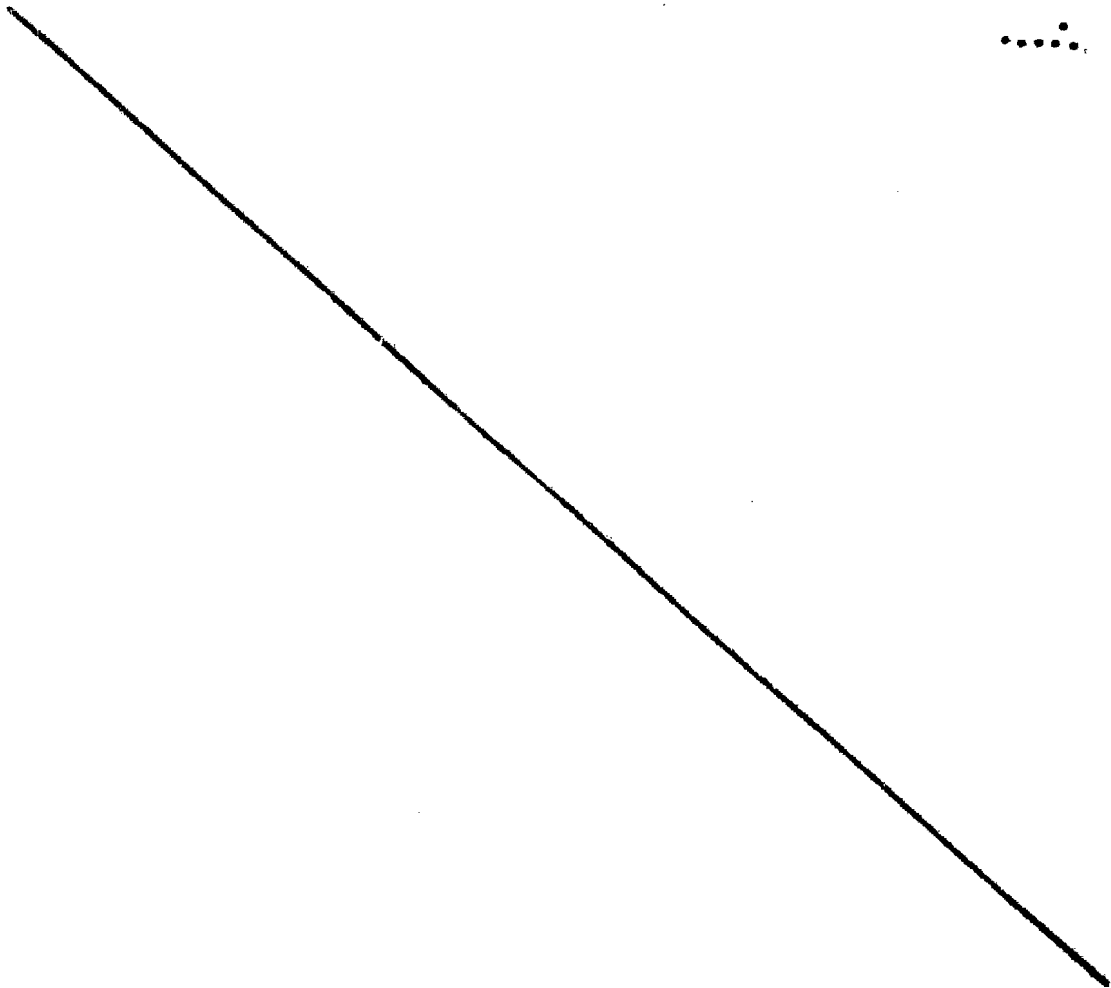
quier momento y, para ello, es necesario aflojar uno de los tornillitos -4- y sacar deslizándola lateralmente la pieza base -2- acompañada del conjunto de fichas -3- que ahora pueden ser sustituidas por las que componen el nuevo texto.

130.

Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidos a cada uno de los elementos que integran el conjunto del dispositivo del rótulo, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

135.

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes:



REIVINDICACIONES

140. 1a.- DISPOSITIVO DE ROTULO, caracterizado porque está constituido por una pieza soporte, una pieza base de composición y una serie de fichas que se sujetan sobre dicha pieza base, cada una de las cuales es portadora (por pintura, grabado o adherencia) de una letra, de una cifra, de un signo indicativo o, simplemente, no lleva nada y constituye un espacio, con las que se compone el texto del rótulo.

145. 2a.- DISPOSITIVO DE ROTULO, según la reivindicación 1a, caracterizado porque la pieza soporte es un perfil que puede adoptar formas accesorias variables según que el rótulo esté destinado a ser colocado sobre una mesa, adhesado a una pared sobresaliendo de la misma en forma de bandera,

150. pero que en cualquiera de las posibles versiones conserva de modo permanente sus formas esenciales que permiten asegurar el acoplamiento de los demás componentes del rótulo y servir de soporte a los mismos bajo la forma de un perfil en "U" con la superficie interior del fondo prolongada en el espesor de las alas formando parte de unas ranuras longitudinales que resultan enfrentadas y que sirven de guías en las que se alojan los bordes superior e inferior de la pieza base de composición.

155. 3a.- DISPOSITIVO DE ROTULO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la pieza base de composición es una plancha de material de plástico de poco espesor moldeada de manera que de una de sus caras sobresale una pluralidad de pequeños tetones cilíndricos iguales, repartidos equidistantes formando filas horizontales e hileras transversales para constituirse en anclajes de las antes mencionadas fichas portaletas.

160.

165.

170. 4a.- DISPOSITIVO DE ROTULO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque las fichas portaletras son una especie de cajoncitos de forma paralelepípedica, - todos ellos de la misma altura y con el fondo perfectamente plano, variando en sus dimensiones periféricas para presentar diferentes tamaños de acuerdo con una constante modular que permite cubrir completamente toda la superficie de la pieza base de composición excepto los dos estrechos bordes longitudinales que se alojan deslizantes en las ranuras interiores de la pieza soporte.

180 5a.- DISPOSITIVO DE ROTULO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque las embocaduras de las fichas portaletras se acoplan ajustadas sobre los tetones sobresalientes de la pieza base, comprendiendo según su tamaño dos, cuatro, seis, ocho, nueve, doce, dieciseis y más tetones agrupados sobre una o más filas y/o sobre una o más hileras.

185. 6a.- DISPOSITIVO DE ROTULO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los tetones cilindricos sobresalientes de la pieza base de composición están separados de sus adyacentes en una fila o en una hilera por un espacio que admite exactamente a dos espesores de las paredes de dos fichas portaletras que, en el montaje, resultan perfectamente adosados.

190.

7^a.- DISPOSITIVO DE ROTULO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de nueve hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

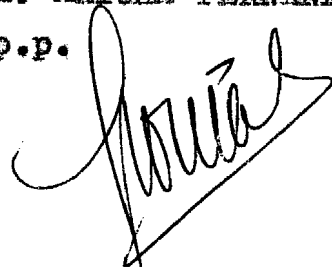
195.

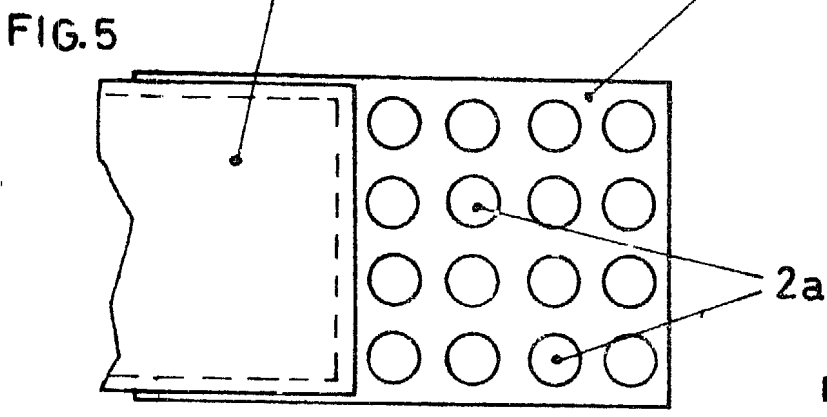
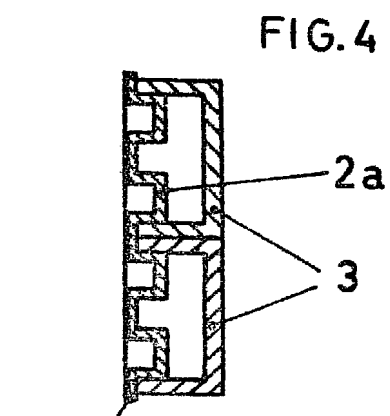
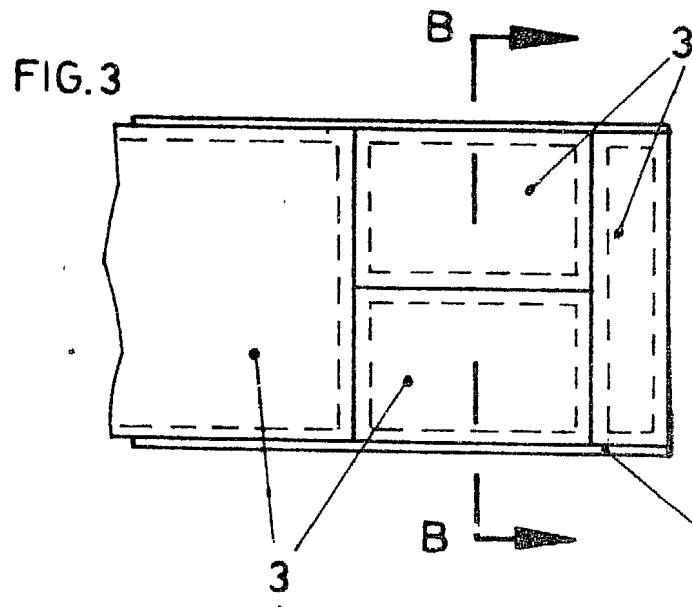
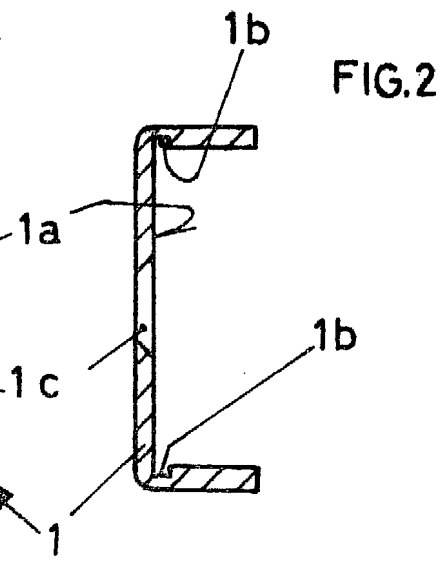
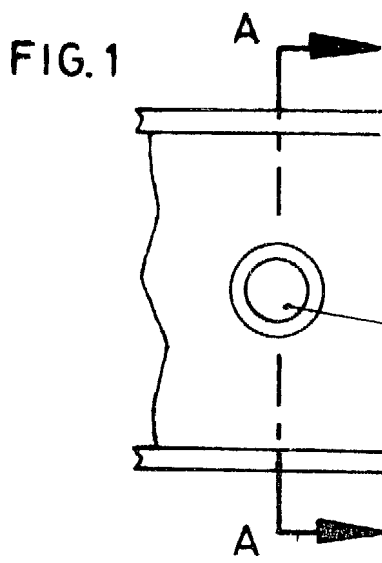
Madrid, a veintidos de Mayo de mil novecientos ochenta y uno

P. A.,

A. ARICHA FERNANDEZ

P.P.





Madrid 22 Mayo 1981
P.P.

Archa
[Signature]



Escala variable